

FE DE ERRATAS

Mediante Acta N° 001 - EE.SS RIMAC – METRO UNI 2-2021_ de la Comisión Evaluadora – SISOL, solicita que se publique Fe de erratas de la convocatoria N° EE.SS RIMAC – METRO UNI 2-2021_ - Endocrinología:

DICE

- **1.4.1 Alcance de los Servicios:**

Respetar el Tarifario 2 para su pago mensual.

DEBE DECIR:

- **1.4.1 Alcance de los Servicios:**

Respetar el TARIFARIO SISOL para su pago mensual

DICE:

- **1.4.3 Productos y Tarifas**

De acuerdo al Tarifario N° 2 del SISOL, para la especialidad objeto de la convocatoria se tienen los siguientes productos y sus respectivas tarifas:

Especialidad	Producto	Tarifa establecida
Endocrinología	INFORME MEDICO	22.00
Endocrinología	CONSULTA DE ENDOCRINOLOGIA	20.00
Endocrinología	INTERCONSULTA SALUD OCUPACIONAL	60.00

DEBE DECIR:

- **1.4.3 Productos y Tarifas**

De acuerdo al Tarifario SISOL, para la especialidad objeto de la convocatoria se tienen los siguientes productos y sus respectivas tarifas:

Especialidad	Producto	Tarifa SISOL
Endocrinología	INFORME MEDICO	26.50
Endocrinología	CONSULTA DE ENDOCRINOLOGIA	27.50
Endocrinología	INTERCONSULTA SALUD OCUPACIONAL	74.00

DICE:

- **Numeral 1.5.3 Admisión, emisión de tickets y recaudación**

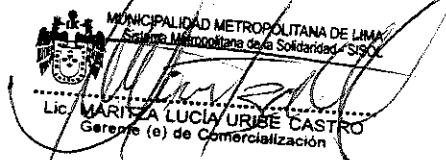
Una vez suscrito el contrato SISOL brindara el servicio de emisión de tickets y recaudación de las atenciones de servicio de acuerdo al **tarifario N°2**. NOTA: La atención de usuarios por fuera de los procesos de admisión, emisión de tickets, y recaudación establecida por el SISOL, será considerada como falta muy grave.

DEBE DECIR:

- **Numeral 1.5.3 Admisión, emisión de tickets y recaudación**

Una vez suscrito el contrato SISOL brindara el servicio de emisión de tickets y recaudación de las atenciones de servicio de acuerdo al **tarifario SISOL**. NOTA: La atención de usuarios por fuera de los procesos de admisión, emisión de tickets, y recaudación establecida por el SISOL, será considerada como falta muy grave.

San Isidro, 20 de abril de 2021.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL
Lic. MARITZA LUCÍA URIBE CASTRO
Gerente (e) de Comercialización

Presidenta de la Comisión Evaluadora



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL

WILDER VIDAURO CARPIO MONTENEGRO
Gerente Gestión de Riesgo

Miembro de la Comisión Evaluadora



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL

DR WILDER CARPIO MONTENEGRO
Gerente de Servicios de Salud (e)

Miembro de la Comisión Evaluadora